

CONTRATO DE "ORGANIZACIÓN, COORDINACION, PROGRAMACION CULTUAL Y EJECUCION DE LAS FIESTAS DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA", A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

EVALUACIÓN DE CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES.

1.-INTRODUCCION.

De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se procede a realizar la evaluación de los criterios no valorables en cifras o porcentajes, según lo establecido en los pliegos que rigen el contrato.

Se ha presentado a la licitación la entidad MERINO Y MERINO PRODUCCIONES, S.L.

2.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Criterios de adjudicación establecidos en el punto 19 del Anexo I del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, sobre criterios no valorables en cifras o porcentajes:

19.1.- CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES: Hasta 40 puntos.

19.1.1.- Concreción y adecuación de la Memoria Descriptiva de los Medios Materiales. Hasta 12 puntos. Se valorará hasta un máximo de 12 puntos la concreción y adecuación de la Memoria Descriptiva de los Medios Materiales definida en la cláusula 3.1.9 del Pliego de Prescripciones Técnicas, de acuerdo con la siguiente distribución:

19.1.1.a) Concreción y adecuación de los escenarios, backstages, casetas y sanitarios. Hasta 6 puntos.

Se valorará las descripción y detalle de las características técnicas de los escenarios, backstages, casetas y sanitarios, así como su adecuación a los espacios de celebración y programación cultural de cada fiesta, hasta un máximo de 2 puntos por fiesta.

19.1.1.b) Concreción y adecuación de los equipos de luz y sonido. Hasta 3 puntos.

Se valorará la descripción y características técnicas de equipos de luz y sonido, así como su adecuación a los escenarios y otros espacios a sonorizar e iluminar por la adjudicataria, hasta un máximo de 1 punto por fiesta. 19.1.1.c) Concreción y adecuación de las instalaciones de suministros y acometidas. Hasta 3 puntos. Se valorará la descripción y características de las instalaciones de suministros y acometidas y su adecuación

a la distribución y características de los distintos recintos feriales, hasta un máximo de 1 punto por fiesta.

19.1.2.- Concreción y adecuación de la Memoria Descriptiva de los Medios Personales. Hasta 9 puntos.

Se valorará hasta un máximo de 9 puntos la concreción y adecuación de la Memoria Descriptiva de los Medios Personales definida en la cláusula 3.2.6 del Pliego de Prescripciones Técnicas, de acuerdo con la siguiente distribución:

19.1.2.a) Concreción y adecuación de los equipos técnicos y recursos humanos. Hasta 6 puntos.

Se valorará la descripción, características y distribución de los equipos técnicos y recursos humanos generales y específicos y su adecuación a los distintos servicios a prestar, hasta un máximo de 2 puntos por fiesta.

19.1.2.b) Concreción y adecuación del cronograma de actividades. Hasta 3 puntos.

Se valorará la concreción del cronograma de actividades y el destalle y adecuación de las fechas y horarios a los diferentes servicios a prestar, hasta un máximo de 1 punto por fiesta.

19.1.3.- Concreción y adecuación de la Memoria Descriptiva de la Programación de actuaciones. Hasta 9 puntos.

Se valorará hasta un máximo de 9 puntos la concreción y adecuación de la Memoria Descriptiva de la Programación de actuaciones definida en la cláusula 3.3.4 del Pliego de Prescripciones Técnicas, de acuerdo con la siguiente distribución:

19.1.3.a) Concreción y adecuación de la programación cultural. Hasta 9 puntos.

Se valorará concreción y adecuación de la propuesta de programación cultural ofertada de acuerdo con la información contenida en la memoria, hasta un máximo de 3 puntos por fiesta.

19.1.4.- Concreción y adecuación de la Memoria Descriptiva de otros eventos a desarrollar y servicios a prestar. Hasta 10 puntos.

Se valorará hasta un máximo de 9 puntos la concreción y adecuación de la Memoria Descriptiva de la Programación de actuaciones definida en la cláusula 3.3.4 del Pliego de Prescripciones Técnicas, de acuerdo con la siguiente distribución:

1



Fecha Firma: 03/04/2024 14:59:25 CSV : 16AIZOAORGORRQGB



19.1.4.a) Concreción y adecuación de los espectáculos pirotécnicos y de luz y sonido. Hasta 3,5 puntos.

Se valorará la descripción, características, concreción y adecuación de los espectáculos pirotécnicos y de luz y sonido, su originalidad, creatividad y duración, de acuerdo con el siguiente baremo:

- Espectáculo Pirotécnico fin de fiestas de San Antonio: Hasta 1,5 puntos.
- Espectáculo de luz y sonido fin de fiestas de Dehesa: Hasta 1 punto.
- Árbol Pirotécnico fin de Procesión fiestas de Nuestra Señora del Buen Camino: Hasta 0,5 puntos.
- Espectáculo Pirotécnico fin de fiestas de Nuestra Señora del Buen Camino: Hasta 0,5 puntos.

19.1.4.b) Concreción y adecuación de los hinchables para en público infantil. Hasta 2 puntos.

Se valorará la descripción, características, concreción y adecuación de los hinchables para el público infantil, de acuerdo con la información contenida en la memoria, hasta un máximo de 2 puntos.

19.1.4.c) Concreción y adecuación del material promocional, los trajes o disfraces y las medallas, trofeos y bandas. Hasta 4,5 puntos.

Se valorará la descripción, características, concreción y adecuación del material promocional, los trajes o disfraces y las medallas, trofeos y bandas, de acuerdo con la información contenida en la memoria, hasta un máximo de 1,5 puntos por fiesta.

3.- VALORACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA.

MERINO Y MERINO PRODUCCIONES, S.L.

Concreción y adecuación de la Memoria Descriptiva de los Medios Materiales. Hasta 12 puntos.	Puntuación
Concreción y adecuación de los escenarios, backstages, casetas y sanitarios. Hasta 6 puntos.	
Elevada concreción y adecuación de los escenarios, backstages y casetas de cada recinto ferial. Describe pormenorizadamente los elementos que los componen y las especificaciones técnicas y características físico – mecánicas de cada uno de ellos, incluyendo, en su caso, cálculos de cargas.	5,00
No incluye la descripción de loa módulos de aseos de 6 m x 2,40 m, si bien detalla suficientemente las características de los sanitarios químicos que pueden utilizarse para sustituirlos en caso de imposibilidad de conexión a las redes de toma de agua y alcantarillado	
Concreción y adecuación de los equipos de luz y sonido. Hasta 3 puntos.	
Elevada concreción de los equipos de luz y sonido, describiendo los elementos que los componen, así como sus especificaciones técnicas.	
Presenta planos de proyección del impacto sonoro sin presentar estudios de optimización acústica que aseguren que los equipos propuestos son adecuados a cada uno de los espacios.	1,50
Describe el back line tipo sin especificar modificaciones según tipología de espectáculo.	
Concreción y adecuación de las instalaciones de suministros y acometidas. Hasta 3 puntos.	
Describe someramente las características de las instalaciones de conexión a redes de abastecimiento, incluyendo algunos aspectos a destacar.	1,50
Describe detalladamente las características de cubre cables, extintores y generadores.	
Subtotal Memoria Descriptiva de Medios Materiales.	8,00

Información de Firmantes del Documento

2





MADRID



Concreción y adecuación de la Memoria Descriptiva de los Medios Personales. Hasta 9 puntos.				
Concreción y adecuación de los equipos técnicos y recursos humanos. Hasta 6 puntos. Concreta adecuadamente el personal para gran parte de los servicios a prestar (coordinación, supervisión y control, producción, infraestructuras, carga y descarga, montaje, luz y sonido, seguridad, programación infantil, etc.), identificando en algunos casos a sus responsables.				
Concreción y adecuación del cronograma de actividades. Hasta 3 puntos.				
Describe pormenorizadamente las actividades a realizar, tanto tras la adjudicación del contrato, como inmediatamente antes, durante y después de cada fiesta.				
Si bien indica las actividades para cada día de celebración de cada fiesta, no asocia su realización a un cronograma, de forma que se permita evaluar la adecuación de cada actividad a los horarios programados.				
Subtotal Memoria Descriptiva de Medios Personales.	6,00			
Concreción y adecuación de la Memoria Descriptiva de la Programación de actuaciones. Hasta 9 puntos.	Puntuación			
Concreción y adecuación de la programación cultural. Hasta 9 puntos. Elevada concreción y adecuación de la programación cultural propuesta para cada fiesta. En la mayor parte de los casos, desarrolla una extensa descripción (trayectoria, popularidad, galardones, etc.) de los artistas, solistas, grupos y compañías propuestos para cada actuación, espectáculo o actividad.				
Subtotal Memoria Descriptiva de la Programación de actuaciones.	8,00			
Concreción y adecuación de la Memoria Descriptiva de otros eventos a desarrollar y servicios a prestar. Hasta 10 puntos.	Puntuación			
Concreción y adecuación de los espectáculos pirotécnicos y de luz u sonido. Hasta 3,5 puntos. Describe adecuadamente el espectáculo pirotécnico final de las fiestas de San Antonio, con indicación de las secuencias de disparo, referencias técnicas y elementos (1,5 puntos). Describe adecuadamente el espectáculo de luz y sonido final de las fiestas de la Dehesa de la Villa, con indicación de los elementos que lo compondrán (1 punto). Describe de forma somera el árbol Pirotécnico final de la procesión y adecuadamente el espectáculo de luz y sonido final de las fiestas de Aravaca con indicación de las secuencias de disparo, referencias técnicas y elementos (0.5 puntos).	3,00			

3

Fecha Firma: 03/04/2024 14:59:25 CSV : 16AIZOAORGORRQGB





Concreción y adecuación de los hinchables para en público infantil. Hasta 2 puntos.	
Describe genéricamente los hinchables para el público infantil, incluyendo una propuesta de hinchable tobogán.	1,00
Concreción y adecuación del material promocional, los trajes o disfraces y las medallas, trofeos y bandas. Hasta 4,5 puntos.	
Describe someramente el material promocional, los trajes o disfraces y las medallas, limitándose en la mayoría de los casos a trasladar las exigencias del pliego.	2,50
Incluye la trayectoria profesional del diseñador gráfico encargado del diseño del material promocional.	
Subtotal Memoria Descriptiva de otros eventos a desarrollar y servicios a prestar	6,50
TOTAL Criterios no valorables en cifras y porcentajes.	28,50

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES

	Medios Materiales. Hasta 12 puntos.		Programación de actuaciones. Hasta 9 puntos	Otros eventos y servicios. Hasta 10 puntos	TOTAL
MERINO Y MERINO PRODUCCIONES, S.L.	8,00	6,00	8,00	6,50	28,50

firmado electrónicamente

Consejero Técnico

Daniel López Gálvez

4

